

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
25 DE FEBRERO DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 25 de febrero de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:21 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	AUSENTES
Representación estudiantil pregrado	➤ Claudia Giselle Nieto Salas	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

Quórum:	8 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 8 DE FEBRERO DE 2022 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, el acta para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Carlos García Bedoya comentó que es necesario reemplazar al Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas en la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, debido a su cese.

III. INFORMES

El señor Decano informó que el 24 de febrero se realizó la sesión de la Asamblea Universitaria y aprobaron iniciar los trámites para que se defiendan en primer lugar la autonomía universitaria. Agregó que los 72 docentes que no han cumplido con entregar su grado en el tiempo establecido entrarán a un juicio contencioso con la Sunedu. En el caso de la Facultad son dos docentes que todavía no cuentan con el grado de doctoras.

El señor Decano solicitó al arquitecto Martín Fabbri que brinde un informe sobre los trabajos que realizan para mejorar los servicios higiénicos y las ventanas.

El arquitecto Martín Fabbri comentó que hay tres informes que se deben presentar, en primer lugar, se entregó la documentación para la aprobación del proyecto de ampliación de la Facultad, el cual fue presentado a la Oficina de Infraestructura Universitaria. Se espera que emitan la resolución rectoral para el inicio de las obras. Se inició el trabajo de mejoras de los servicios higiénicos. En la primera etapa se trabajarán los baños del pabellón A, donde están los auditorios, los tres pisos. Se tendrán baños renovados. Luego se continuará con el pabellón B, donde están ubicadas las oficinas del Centro de Idiomas y el Posgrado y, por último, la parte administrativa. El tercer informe es que se ha realizado las consultas sobre el sistema de las ventanas que preocupaba mucho a los docentes para mejorar la ventilación en los salones. Nos ha sorprendido el importe de lo que significa ese cambio, pero aún así se ha iniciado las gestiones para solicitar el presupuesto solicitado en base a la Ley de emergencia de reinicio de actividades postpandemia. El importe asciende a medio millón de soles. Se ha garantizado en una primera etapa las mejoras en los salones ubicados en el pabellón A.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE FERNANDO JHOEL LÓPEZ SARAVIA, JORGE ALBERTO MIYAGUI OSHIRO Y CELINDA KATERIN LÁZARO AGUILAR.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000033-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Fernando Jhoel López Saravia	LA ESTÉTICA DE LO GROTESCO EN <i>EL TUNGSTENO</i> DE CÉSAR VALLEJO	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000036-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Jorge Alberto Miyagui Oshiro	<i>LA TUPU</i> , UNA TÚPAC AMARU TRAVESTI: DISIDENCIA SEXUAL Y TRASGRESIÓN SIMBÓLICA EN EL <i>FORO DE LA CULTURA SOLIDARIA</i> (2005, 2006 Y 2009)	Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte
000037-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Celinda Katerin Lázaro Aguilar	LA DISFORIA DEL HÉROE IRÓNICO DE LA NOVELA DIALÓGICA EN <i>ESE CAMINO EXISTE</i> DE LUIS FERNANDO CUETO CHAVARRÍA	Magíster en Lengua y Literatura

APROBADO

- **DECLARAR PROFESORES VISITANTES A THOMAS WARD, FRANCISCO AIELLO, CARLOS HUAMÁN LÓPEZ, EVA CASTAÑEDA, CLAUDIA RODRÍGUEZ MONARCA, IRENE LÓPEZ, JORGE AGUILERA LÓPEZ Y GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ GARAY, QUIENES DICTARÁN EN LA UNIDAD DE POSGRADO.**

Mediante los números expedientes F03A1-2022000095, F03A1-2022000096 y F03A1-2022000097 el director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesores Consejo de Facultad - Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2022

visitantes a los docentes que se detallan a continuación, quienes brindarán cursos en la Unidad de Posgrado durante el semestre académico 2022-I.

Docentes	Especialidad	Participación en
Thomas Ward	Docente de español y de estudios latinos y latinoamericanos. Director del programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos en la Loyola University Maryland, Baltimore – E.E.U.U.	Maestría en Lengua y Literatura
Francisco Aiello	Doctor en Letras – Universidad Nacional Mar del Plata (UNMdP) – Argentina Profesor de Taller de Escritura Académica – Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la UNMdP.	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana
Carlos Huamán López	Doctor en Literatura – Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Literatura en la UNAM.	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana
Eva Castañeda	Doctora en Letras - Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de Literatura Latinoamericana – Facultad de Filosofía y Letras – UNAM.	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana
Claudia Rodríguez Monarca	Doctora en Teoría Literaria y Literatura Española – Universidad de Oviedo, España. Profesora de Poesía Indígena Hispanoamericana: Zona Andina, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Austral de Chile.	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana
Irene López	Doctora en Letras – Universidad Nacional de Córdoba. Profesora de Teoría Literaria II – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Salta, Argentina.	Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana
Jorge Aguilera López	Maestro en Letras Mexicana – Universidad Autónoma de México. Profesor del Centro de Enseñanza para Extranjeros – UNAM.	Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
Gloria Olivia Rodríguez Garay	Doctora en Periodismo y Sociedad en la Universidad de Sevilla. Docente de producción audiovisual y diseño digital en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, México.	Maestría en Comunicaciones

APROBADO

- **DESIGNACIÓN DE LOS ALUMNOS RAÚL ALONSO MORALES HERRERA Y ALEJANDRA GUILLERMO VALDEZ, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA.**

Mediante Oficio N.º 0007-2022-EPLIT-FLCH/UNMSM el Director de la Escuela Profesional de Literatura, Dr. Marcel Velázquez Castro, comunica la designación de los alumnos Raúl Alonso Morales Herrera y Alejandra Guillermo Valdez para conformar el Comité de Gestión de la escuela, quienes fueron elegidos por la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Literatura (CELIT).

El señor Decano mencionó para que se considere en un futuro, las elecciones deben ser transparentes y comunicadas. Los estudiantes tomaron la iniciativa y se acepta en esta ocasión, pero no hubo una comunicación fluida respecto a las elecciones.

APROBADO

- **AUTORIZACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO 2022-0, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARTE Y LINGÜÍSTICA.**

Mediante Oficio N.º 0004-2022-EPA-FLCH/UNMSM el Director de la Escuela Profesional de Arte, Dr. Fernando Villegas Torres, solicita se autorice que en el ciclo de verano 2022-0 se dicte la asignatura HISTORIA DEL ARTE a cargo de la profesora Patricia Ciriani Espejo.

Mediante Oficio N.º 0036-2022-EPA-FLCH/UNMSM la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, Dra. Luisa Portilla Durand, solicita se autorice que se dicte las asignaturas SOCIOLINGÜÍSTICA y PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA a cargo de los profesores Manuel Eulogio Conde Marcos y Jessica Jasmín Ochoa Madrid de Bonifaz, respectivamente, en el ciclo de verano 2022-0.

El señor Decano indicó que el caso de Arte no hay mayores dificultades. Se resolvió porque los estudiantes señalaron que si no se daba el curso que solicitaron se atrasarían medio año. Sin embargo, en el caso de los cursos de Lingüística sí hay dificultades. Es un caso de adelanto de cursos. Son 12 alumnos que solicitan adelanto y nivelación. Agregó que no está de acuerdo con la propuesta de la representación estudiantil y también de la directora de la Escuela, considerando que es curso de profesionalización no puede reducirse en dos meses. Se debe defender la calidad académica.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó en relación al adelanto de cursos, que mediante resolución rectoral modificatoria de fecha 7 de febrero se aprobó que el estudiante puede matricularse en un máximo de 11 créditos en las asignaturas desaprobadas, nivelación y adelanto, debidamente fundamentado, conforme a su Plan de Estudios y a las disposiciones de cada Facultad. Los adelantos no pueden darse en un curso de especialidad en dos meses.

El señor Decano indicó que defiende la calidad académica, pero si el Consejo acepta el pedido, será con su voto en contra.

El alumno Lino Soto comentó que la solicitud de apertura se hace para dos cursos. En el curso de Sociolingüística son 9 alumnos de nivelación y recuperación.

El señor Decano informó que el curso por crédito es de S/ 45.00 soles. No son cursos gratuitos y ese importe se definió el año pasado.

El alumno Lino Soto indicó que en el acta del Consejo de Facultad de fecha 21 de febrero de 2021 se estableció como mínimo 13 alumnos para un curso.

La Dra. Luisa Portilla Durand, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, consultó cuál es el curso que sí se aceptó en Arte y cuál es el curso de especialidad. ¿Cuál ha sido el criterio para señalar que los cursos de Sociolingüística y Pragmática, son de especialidad? Indicó que los cursos solicitados se pueden considerar en un jurado *ad hoc* a diferencia de los cursos Seminario de Tesis, Seminario de Investigación Avanzada, Fonética, que no pueden ser evaluados por jurado *ad hoc*.

El Dr. Carlos García Bedoya apoyó la decisión del señor Decano y defendió la calidad académica. Los cursos de verano se pueden atender de manera excepcional y en algunos casos se quieren imponer.

El Dr. Fernando Villegas, director de la Escuela Profesional de Arte, mencionó que la calidad es importante. En el caso del curso Historia del Arte los alumnos no son repitentes, son alumnos que debido al cambio de Plan Curricular de 2008 al 2018, se genera un problema de un prerrequisito que les impide egresar de manera continua y se atrasarían un semestre. Mencionó que es un caso excepcional.

La Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, comentó que no está en contra de que se dicte el curso Historia del Arte, pero considera que es un curso teórico-metodológico de la carrera. Es un curso importante. Consultó cómo se va a manejar para el caso de cumplir con los requisitos del curso para garantizar realmente la calidad.

El señor Decano mencionó que el Dr. Fernando Villegas deberá tomar las medidas necesarias para que el curso tenga la calidad necesaria.

La Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, mencionó que es importante la calidad académica y consultó a la directora de la E.P. de Lingüística si han evaluado la pertinencia, si están cumpliendo los criterios, si se están alcanzando los objetivos y las competencias declaradas en el curso. Es importante porque la E.P. de Lingüística tiene el compromiso que se presentará para la evaluación de la acreditación en el segundo semestre. El interés de todos los directores de Escuela y del Decanato es que los estudiantes sean los más beneficiados.

La Dra. Luisa Portilla Durand reiteró que son cursos de carácter introductorio y que son requisitos para otros cursos.

El alumno Lino Soto precisó que en el curso Sociolingüística la mayoría de alumnos, que son 9, corresponden a recuperación y nivelación y, el curso Pragmática lingüística, sí hay una mayoría de alumnos que son de adelanto.

El señor Decano indicó que se debe aprobar el curso Sociolingüística y no Pragmática lingüística, porque en este último curso están los alumnos de nivelación. Consultó a los miembros del Consejo de Facultad si se puede llegar a ese consenso.

El curso se dictará con el mínimo de alumnos requerido.

APROBADO

Siendo las 12:00 m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/689935472362301>